Armenia, 27 de enero de 2025

Doctor
WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Director General IMDERA
Ciudad

ASUNTO: Informe de Verificación de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Participación.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por el(la) Señor(a) **JOSE FERNANDO GARCÍA GÓMEZ**, identificado(a) con C.C. No. 10.241.946, dentro del proceso de Contratación Directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, COORDINACIÓN, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA IMDERA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO QUE MOTIVE Y JUSTIFIQUE, TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE, LA ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE EMPLEOS, ATENDIENDO LO SEÑALADO EN EL DECRETO NO. 1800 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2019".

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI – NO
En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que haya cursado y aprobado los estudios profesionales en Economía, Administración o Ingeniería Industrial y/o carreras profesionales afines, con título de postgrado en el área de Administración Pública, Gestión Pública o Derecho Administrativo.	El Oferente acredita ser economista especialista en derecho administrativo.	SI
El interesado en presentar propuesta deberá demostrar una experiencia relacionada igual o superior a diez (10) años, en procesos relacionados con el del presente contrato o acreditar un mínimo de diez (10) entidades de la administración pública donde haya adelantado procesos de similar naturaleza.	El Oferente acredita un mínimo de diez (10) entidades de la administración pública donde ha adelantado procesos de similar naturaleza a la del presente contrato.	SI

VALOR OFERTADO: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 19.500.000).

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

ANDRES FELIPE ZAPATA VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO IMDERA